

LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN MÉXICO

BASES PARA UN ADECUADO
MARCO JURÍDICO

DORA MARÍA SIERRA MADERO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN MÉXICO
BASES PARA UN ADECUADO MARCO JURÍDICO

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 197

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Cuidado de la edición: Margarita García Castillo y Claudia Dolores Guerrero Martínez

Formación en computadora: Margarita García Castillo

DORA MARÍA SIERRA MADERO

LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA
EN MÉXICO

BASES PARA UN ADECUADO
MARCO JURÍDICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

2012

Primera edición: 30 de marzo de 2012

DR © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

ISBN 978-607-02-3311-1

CONTENIDO

Introducción	XIII
CAPÍTULO PRIMERO	
Aproximación conceptual a la objeción de conciencia desde una perspectiva jurídica	1
I. El surgimiento de la objeción de conciencia como fenómeno histórico-político	3
1. Primera etapa. Desobediencia a la autoridad política por el imperativo de obedecer a una ley superior externa al sujeto —moral o divina— antes que a la ley humana	6
2. Segunda etapa. Desobediencia a la autoridad política por el imperativo de obedecer a los dictados autónomos de la propia conciencia	11
3. Tercera etapa. El abandono de la clandestinidad y su reconocimiento jurídico por el desarrollo de los derechos humanos	13
II. Algunos intentos conceptualizadores de la objeción de conciencia	14
III. Nuestro concepto jurídico de objeción de conciencia	17
1. Elementos esenciales.	17
2. Naturaleza y fundamento jurídicos	21
3. Tipología	26
4. Distinción de figuras afines. Desobediencia civil y cláusula de conciencia periodística.	28
CAPÍTULO SEGUNDO	
Las libertades religiosa, de pensamiento y de conciencia en el derecho internacional	35

I. Las libertades de pensamiento, conciencia y religión desde el punto de vista doctrinal	36
1. Confusión terminológica y relación entre las libertades de pensamiento, conciencia y religión	36
2. Fundamento común de las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión	38
3. Bienes jurídicos comunes tutelados por las libertades de pensamiento, conciencia y religión	39
4. Bien jurídico particular tutelado por cada una de las libertades de pensamiento, conciencia y religión	46
II. Las libertades de pensamiento, conciencia y religión en el derecho internacional	50
1. Principales textos de carácter internacional en materia de derechos de libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.	50
2. La interpretación jurisprudencial de los textos internacionales de derechos humanos	55
CAPÍTULO TERCERO	
Las libertades religiosa, de pensamiento y de conciencia en la jurisprudencia europea	59
I. Contenido y bienes jurídicos protegidos.	60
II. La doctrina del fuero interno y del fuero externo. Fuero interno y libertad de conciencia	61
III. La doctrina del fuero externo y la libertad de pensamiento y de religión	64
1. Concepto de religión y de pensamiento o convicciones y concepto de manifestación	64
2. Medios admitidos para manifestar la religión o creencia	68
3. La práctica de la religión o creencias	77

4. Modos admitidos de manifestar la propia religión o creencia	79
5. Sujetos de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión	82
6. Los límites de la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia	84
7. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, y el principio de igualdad	92
CAPÍTULO CUARTO	
La objeción de conciencia en el derecho internacional . .	97
I. Sistema europeo	97
1. Resoluciones de carácter general	98
2. Jurisprudencia europea	105
II. Sistema de las Naciones Unidas	107
Resoluciones de carácter general	107
III. Sistema interamericano	109
1. Resoluciones generales	110
2. Jurisprudencia interamericana.	110
CAPÍTULO QUINTO	
La objeción de conciencia en el derecho comparado	113
I. La objeción de conciencia en el sistema jurídico español	114
1. Antecedentes histórico-jurídicos de la objeción de conciencia al servicio militar en España.	116
2. El tratamiento jurídico de la objeción de conciencia en el derecho español	125
3. El tratamiento jurídico, por parte del derecho español, a los supuestos más conocidos de objeción de conciencia ajenos a la materia familiar	135
II. La objeción de conciencia en el derecho estadounidense	138

1. Consideraciones preliminares sobre el derecho norteamericano	138
2. Evolución de la jurisprudencia	141
3. Ventajas y desventajas del <i>common-law exemption model</i>	148
4. Caracterización de la objeción de conciencia en el derecho norteamericano	150
5. Tratamiento jurídico de las objeciones de conciencia en el derecho norteamericano	153
III. Los conflictos entre conciencia y ley en el derecho holandés.	154
1. La protección internacional de la libertad de conciencia y el derecho holandés	154
2. Supuestos de objeción de conciencia, legalizados en el derecho holandés	157
3. Principios rectores para la legalización de la objeción de conciencia en el derecho holandés	159
4. El concepto legal de conciencia en el derecho holandés	163
IV. La objeción de conciencia en el derecho italiano	164
1. Consagración legal	165
2. Tratamiento jurídico de la objeción de conciencia.	165
3. La objeción de conciencia al servicio militar	165
V. Los conflictos entre conciencia y ley en el derecho francés	166
CAPÍTULO SEXTO	
Las libertades religiosa, de pensamiento y de conciencia en el derecho mexicano	169
I. Breve referencia histórica	169
1. Conquista (1521)	171
2. Época colonial (1521-1810).	173

3. Independencia y organización política del naciente Estado mexicano (1824)	176
4. Reforma liberal y Constitución de 1857. Separación de la Iglesia y del Estado	180
5. Porfiriato (1876-1911).	183
6. La Revolución maderista de 1910 y la Constitución de 1917	183
7. Guerra cristera (1926-1929)	184
II. La protección jurídica de la libertad religiosa en el derecho mexicano	186
1. El principio de libertad religiosa.	191
2. Principio de separación entre las iglesias y el Estado	192
3. El principio de laicidad	193
4. Principio de igualdad y la Iglesia católica.	194
CAPÍTULO SÉPTIMO	
La protección jurídica de la objeción de conciencia en México	197
1. Objeción de conciencia sanitaria.	199
2. Objeción de conciencia al aborto	200
III. Otros supuestos de objeción de conciencia en México	202
1. Objeción de conciencia al culto a los símbolos patrios en el ámbito de las escuelas públicas	202
2. Objeción de conciencia a las transfusiones sanguíneas	212
3. Objeción de conciencia por parte de servidores públicos respecto de las reformas al Código Civil del Distrito Federal sobre el matrimonio entre homosexuales y otros	203
4. Objeción de conciencia al servicio militar	203
5. Reconocimiento constitucional del derecho de objeción de conciencia	204

CAPÍTULO OCTAVO

La objeción de conciencia de los Testigos de Jehová a los honores a la bandera. Un caso paradigmático	209
I. La negativa de los Testigos de Jehová a participar activamente en las ceremonias cívicas de honores a la bandera en las escuelas	209
II. Resoluciones en el caso de expulsiones de las escuelas públicas de menores Testigos de Jehová	212
1. Los tribunales de amparo	212
2. Las comisiones de derechos humanos	218
3. Las autoridades educativas	224
III. El caso de los maestros de escuelas públicas	227
1. Resoluciones de las comisiones de derechos humanos	228
2. Los tribunales de amparo	229
IV. Algunas consideraciones en relación con el tratamiento de la objeción de conciencia al culto a los símbolos patrios en el derecho mexicano	229
Epílogo	233
Bibliografía y fuentes	235